

dh boletín informativo HONDURAS

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS
Apartado Postal 1882, Tegucigalpa, Honduras
Tel.- 32-9426



CONTENIDO

Lea en este número...

- El problema del gasto militar y las dualidades del Presidente
- Cronología del narcotráfico
- Tres grandes conflictos laborales
- Deuda externa
- Acontecer económico
- Empresa privada ante la corrupción
- Informe de Amnistía Internacional 1991

EN ESTE MES DE NOVIEMBRE...

Noviembre ha sido un mes pródigo en informaciones sobre hechos que vienen a subrayar y precisar las tendencias poco halagüeñas para la vida económica y política de Honduras, que en el anterior mes de octubre se desplegaron como las alas de un ave de mal agüero.

En contraste, el Presidente Callejas afirmó en su discurso ante el Congreso que los indicadores demuestran que las medidas económicas del gobierno están dando frutos positivos (EH/1/XI/91).

En el mismo sentido se han pronunciado los cerebros grises del Gabinete Económico: Maduro, Villanueva y Medina.

Los voceros de casi todos los sectores sociales opinan de manera muy distinta.

Para el Presidente de la Asociación de Instituciones Bancarias (AHIBA), Arnulfo Gutiérrez, la promesa del gobierno de rebajar el gasto público, se quedó en eso: una promesa. El propio Ministro de Hacienda, Benjamín Villanueva, después de reunirse con miembros de la Misión del FMI, reconoció que no se ha cumplido con la reducción del gasto público y anunció nuevos despidos masivos con el apoyo de la AID, que ha aprobado 20 millones de lempiras para el pago de prestaciones laborales.

El Banco Central de Honduras aprobó una nueva devaluación, al incrementar de 5:30 a 5:40 el factor de valoración respecto al dólar. Esta última devaluación, según el Colegio de Economistas, evidencia el fracaso de la política monetaria del gobierno.

EN ESTE MES DE

Mientras el gobierno asegura que se trata de una devaluación temporal, el BID informa que hay disposición de continuar los reajustes y que hay compromiso de más devaluaciones. Además, se desmantelarán los subsidios al transporte, la industria impresora, pequeñas explotaciones agrícolas y a las cooperativas. La tasa inflacionaria se cree que alcanzaría el 30%. La producción nacional al cerrar 1991 tendrá un crecimiento de 0%. habrá bajo rendimiento en café y otros cultivos y, aunque se ha logrado reducir un tanto el déficit fiscal, no se alcanzó la meta fijada por el FMI.

Los optimistas anuncios del Presidente Callejas de que "vendrán tiempos mejores" también han sido desvirtuados por los pronósticos de la firma Consejeros Económicos Financieros S. A., en el sentido de que para 1992 se harán necesarios el incremento al impuesto sobre la renta, la reducción en un 20% del tamaño del Estado, nuevos ajustes cambiarios y el aceleramiento del proceso de privatización.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se ha sumado a la crítica de la política de ajuste, calificada por el FMI con la elogiosa nota Triple A, "porque ha provocado miseria y desempleo". Además, recomendó a la Misión del FMI decir al gobierno que es necesario crear un clima de confianza, revisar el programa de privatización y ejecutar un programa real de inversión pública, como tres puntos fundamentales según la perspectiva del COHEP.

El único satisfecho, junto con el gobierno, es el FMI: Honduras le ha cumplido cabalmente. En premio, puede ser elegible para recibir dos desembolsos a principios del próximo año.

Los conflictos laborales se han visto complicados por la prepotencia de algunos miembros del gabinete y gerentes de empresas estatales, como es el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); por la intervención de los militares, como ocurrió en el caso de los mineros de El Mochito, y por la intransigencia de las principales transnacionales. La actitud de la compañía minera y de la Tela Railroad Co. pareciera concertada y orientada a provocar las huelgas, con fines inconfesables, que lucen tener más un cariz político que económico inmediato. ¿Estarán las transnacionales en Honduras aupando la línea autoritaria en detrimento de la capacidad negociadora en que se mece, como en un péndulo, la política del Gobierno?

Callejas se ha anotado algunos éxitos, además del que logró con su decisiva participación en la solución al conflicto laboral de El Mochito, en la unificación de su movimiento interno en el Partido Nacional (MONARCA) para derrotar al expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Oswaldo Ramos, y enfrentar la creciente popularidad de los precandidatos liberales.

Otro tanto podría decirse del acercamiento a fines del mes entre la Iglesia y el Ejército, cuyas cúpulas han tenido reuniones aparentemente positivas con el mandatario. Ese acercamiento está dictado, sin duda, por la necesidad que los militares y civiles tienen de contar con la autoridad moral de la iglesia frente al clima de ingobernabilidad que avanza en la sociedad. Pero incluso este objetivo puede ser echado a perder si la intención de los gobernantes se reduce a la pretensión de envolver a la Iglesia en las mallas de su estrecha visión autoritaria, la cual está concentrada en el objetivo de expulsar del país al Padre Elías Ruíz, por su clara identificación profética con el campesinado que demanda justicia en relación con la masacre de El Astillero, ocurrida el pasado mes de mayo.

BOLETIN INFORMATIVO CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras.

Esta información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña.

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes: LT= La Tribuna; EH= El Heraldo; LP= La Prensa; T= Tiempo.

**EL BOLETIN
INFORMATIVO
del CEDOH
es impreso en
Estudio de Artes
Gráficas, S. de R.L.
Tegucigalpa, Honduras
Tel. 31-4937**

EL PROBLEMA DEL GASTO MILITAR Y LAS DUALIDADES PRESIDENCIALES

En la reunión anual del Fondo Monetario (FMI) y el Banco Mundial (BIRF) efectuada en Tailandia se tomó, entre otras, la resolución de instar a los países con fuertes déficits fiscales a que reduzcan sus gastos militares, a efecto de dedicar ese ahorro al desarrollo económico y social.

Esa recomendación es, en cierto modo, consecuencia del nuevo alineamiento mundial y el hecho de haber desaparecido la confrontación ideológica este-oeste, quedando al fin Estados Unidos como la única super potencia militar.

Se abre así el espacio para la democratización en los países del Tercer Mundo, como efectivamente ha ocurrido en América Latina, donde actualmente la casi totalidad de los regímenes son civiles y fuertemente apoyados por la comunidad internacional.

En lo relacionado con Honduras, desde hace cinco años -y mucho antes de que se diera este importante giro a nivel mundial-, ya se había empezado a tener conciencia del grave problema del despilfarro militar.

TIEMPO, el Diario de Honduras, ha sido muy enfático en este tema crucial y, como casi en todos sus planteamientos, el tiempo se ha encargado de confirmar la validez de éstos, aun cuando para ello hayamos tenido que enfrentar duras pruebas y no pocas incomprendiciones.

Tal como se van desarrollando las nuevas líneas políticas de la comunidad internacional, la exigencia de la reducción del gasto militar en los países subdesarrollados se irá acrecentando, hasta convertirla en una condición ineludible para la elegibilidad del crédito internacional.

En este sentido, ya hay iniciativas muy serias en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos como Argentina, México y Venezuela. En América Central hay un proceso de desmilitarización, el cual será más intenso y expedito cuando culmine -probablemente en 1992- el proceso de pacificación de El Salvador.

No hay ninguna duda de que el estamento militar centroamericano pugna por conservar su poderío, del cual depende también su acceso preferencial al disfrute de las economías de estos pequeños estados. El gobierno del Licenciado Rafael Leonardo Callejas ha cabildeado un acuerdo entre los cinco centroamericanos, mientras éstos se ocupan -con mejor visión- de las vitales cuestiones económicas.

En los últimos días, el presidente Callejas ha manifestado una sorprendente dualidad a este respecto. En los discursos para la exportación, por así decirlo, se muestra paladín del desarme, pero al interior del país practica lo contrario. Por ejemplo antier, con ocasión de la tercera reunión preparatoria del Parlamento Centroamericano, expresó:

"Corresponde (al Parlamento Centroamericano) armonizar los intereses pacifistas de la región, con el fin de desarmar las estructuras bélicas y dar paso a un estadio superior de vida... Nadie debe sentirse temeroso ante la necesidad creciente de desmontar la realidad de la guerra".

En el mismo día, sin embargo, el presidente Callejas dijo públicamente que no reduciría los gastos militares, aún cuando exista el riesgo de que Estados Unidos, el FMI y el Banco Mundial le condicionen la ayuda económica a Honduras.

"Eso nos compete a los hondureños resolver -exclamó el gobernante- y no aceptaremos este tipo de condicionalidades, en ningún momento, en las negociaciones con ningún organismo internacional, aunque se condicione la ayuda económica".

El señor presidente insiste en que el gasto militar en Honduras es irrelevante, de apenas un 2% del Producto Interno Bruto (PIB), aunque todos sabemos que eso no es verdad, pues el presupuesto de las Fuerzas Armadas supera, en realidad, los 500 millones de lempiras, o sea más del 10% del PIB.

CRONOLOGIA DEL NARCOTRAFICO EN HONDURAS

ENERO-SEPTIEMBRE 1991

FECHA	DESCRIPCION	FUENTE
21/I/91	Unos 14 millones de dólares en cocaína y 27 millones en marihuana decomisó el año pasado la Comisión Nacional contra el narcotráfico, en colaboración con la policía, informó hoy su vicepresidente, el diputado Carlos Sosa. También se detuvieron unas 90 personas involucradas en el narcotráfico nacional e internacional.	EL HERALDO
26/I/91	Los hondureños siguen siendo fuertes consumidores de marihuana y potenciales traficantes de cocaína a EEUU, según un informe de la DNI. El jefe de Narcóticos, Teniente Héctor Orlando Suazo, hizo saber que durante 1990 se incautaron 240 libras, 271 onzas (298 paquetes), cuyo valor por unidad oscila entre los 5 y 10 lempiras, y 12,378 plantas, todas de marihuana. Lo mismo, 363 kilos, 318.5 gramos de cocaína, y 2,330 pastillas diazepam.	LA PRENSA
02/II/91	185 libras de marihuana fueron incineradas en las instalaciones de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) en La Ceiba, decomisadas en su mayor parte en Tocoa, Colón, considerando por la policía como el mayor abastecedor del alucinógeno a nivel nacional, principalmente para el mercado de San Pedro Sula, Tegucigalpa, La Ceiba e Islas de la Bahía, donde se registra el mayor índice de consumo.	LA TRIBUNA
06/II/91	La policía hondureña decomisó ayer 8 kilos de cocaína pura valorada en alrededor de 70 mil dólares. La droga había sido traída desde Colombia hasta Islas de la Bahía, desde donde fue trasladada a La Ceiba por el narcotraficante nicaragüense Marcos Hernández.	LA TRIBUNA
19/II/91	Tres hondureños y un norteamericano fueron capturados en Roatán, Islas de la Bahía, con 3 kilos de cocaína valorada en más de 8 mil dólares.	LA TRIBUNA
18/III/91	Por lo menos unos 60 agentes de la DNI se dedican a cobrar 200 lempiras semanales por permitirles operar a 20 personas que trasiegan marihuana desde las plantaciones ubicadas en El Porvenir, hacia Tegucigalpa, según declaraciones del exagente José Martín Mejía Amador.	TIEMPO
26/III/91	La policía me puso la cocaína, dijo en su defensa el supuesto narcotraficante Luis Enrique Araujo al ser detenido.	TIEMPO
08/IV/91	Los 44 kilos de cocaína que encontró la policía antinarcóticos el fin de semana en San Pedro Sula tienen un valor estimado de un millón 317,360 dólares. La droga era transportada en un avión que venía de Belice.	LA PRENSA
04/V/91	Tres extranjeros fueron capturados en San Pedro Sula cuando transportaban 4 kilos de cocaína ocultos en un vehículo.	TIEMPO
29/VI/91	El Teniente Fredy Lobo Recinos, asignado al XII Batallón de Infantería, con sede en Santa Rosa de Copán, fue capturado en San Pedro Sula cuando procedía a negociar un kilo de cocaína.	LA PRENSA

19/VIII/91	Más de 60 libras de cocaína fueron decomisadas el fin de semana al ser cateada una casa, donde se capturaron tres personas, en Santa Rita de Yoro.	TIEMPO
18/IX/91	Noventa y nueve kilos de cocaína fueron encontrados por la policía en un carro turismo en La Flecha, sobre la carretera de occidente, localidad perteneciente al municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara. En el vehículo viajaban un hombre y una mujer, ambos de origen norteamericano: Richard Eugene Jolly y Cristal Latham Campbell.	LA PRENSA
21/IX/91	A las 3:30 del jueves 19 de septiembre fueron detenidos en la aduana de El Amatillo, los panameños Carlos Alberto Luna y Ovidio Vega, a quienes se incautó 77 kilos de cocaína pura. Tres horas después, ese mismo día, en la aduana de El Guasaule, Choluteca, fue detenido el costarricense Wilfredo Alfredo Calvo, con 35 paquetes de coca.	LA TRIBUNA
23/IX/91	A las 12 del mediodía del 22/IX/91 fueron incautados 115 kilos de cocaína, valorados en 20 millones de lempiras, en la aduana de El Guasaule, frontera con Nicaragua. Los implicados son la guatemalteca Francisca Maribel Corado, el venezolano Rafael Enrique Guardia y la nicaragüense Nicolasa del Carmen Pozzo.	LA PRENSA
27/IX/91	Un total de 26 kilos de cocaína fueron decomisados el 26/IX/91 en el aeropuerto internacional Juan Manuel Gálvez, en Roatán, Islas de la Bahía.	TIEMPO

LOS TRES GRANDES CONFLICTOS LABORALES

A diferencia de otros años, cuando las huelgas -sobre todo las más importantes- han estado confinadas tradicionalmente al mes de mayo, en este año de 1991 la agitación laboral ha cubierto todo el año y el último trimestre del mismo transcurre bajo la amenaza de una huelga general. Esta amenaza ha estado motivada, principalmente, por tres conflictos laborales: el de la Mina de El Mochito, el de la Tela Railroad Co., y el de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

1) El último conflicto laboral en El Mochito se originó cuando la Compañía minera American Pacific (AMPAC) despidió a más de 50 obreros, la mayoría de ellos pertenecientes al sindicato antes existente (de la Rosario Resources Co.), aduciendo que el valor del producto bajó en el mercado internacional. Sin embargo, Dolores Aguilar, expresidente del sindicato y uno de los despedidos, denunció que se trataba de una represalia, una acción del solidarismo contra el movimiento sindical y la libre sindicalización (LP/5/X/91).

Los obreros despedidos se tomaron las instalaciones de la empresa, exigiendo el reintegro, la revisión de la cláusula salarial y no tomar represalias.

Los huelguistas decidieron desalojar las instalaciones de la mina (EH/14/X/91), y se iniciaron negociaciones con la intermediación del Ministerio de Trabajo, las cuales fracasaron debido al rechazo de la comisión de arbitraje por parte de la AMPAC, sin ningún argumento

válido. Así lo hizo público el Ministro de Trabajo, Rodolfo Rosales Abella (EH/24/X/91).

El conflicto adquirió ribetes trágicos cuando efectivos de la 105 Brigada, con sede en San Pedro Sula, pretendieron desalojar a los mineros despedidos que, desde hacía 22 días se habían tomado los principales puntos de acceso a la Comunidad de Las Vegas, para bloquear de esa manera las actividades de la mina. Un muerto y 25 heridos fueron el saldo de los violentos sucesos (EH/X/91).

Los mineros recibieron una solidaridad impresionante.

La Diócesis de Santa Rosa de Copán les dio su apoyo. El Congreso Nacional instó a las FFAA a no hacer uso de la violencia. La CGT (oficialista) acusó al asesor presidencial Carlos Denton (costarricense, ligado a CID-GALLUP y agente solidarista) de ser el autor intelectual del conflicto. Campesinos de la CNTC, OCH y ANACH se sumaron al bloqueo de la mina. La Federación Sindical de Trabajadores Nacionales (FESI-TRANH) amenazó con una huelga general.

El conflicto se resolvió mediante un acuerdo, con la intermediación del Presidente Callejas, dejando casi 20 millones de lempiras en pérdidas (LT/7/XI/91).

2) El conflicto laboral en la Tela Railroad Co. gira en torno de a discusión del nuevo contrato colectivo de Trabajo. En esas discusiones, iniciadas hace un tiempo,

LA EMPRESA PRIVADA ANTE LA CORRUPCIÓN

Posición de la libre empresa de Honduras ante la invitación de la presidencia de la República a denunciar y aportar pruebas de actos de corrupción.

ANTECEDENTES:

1. El presidente de la República, ha girado invitación a las instituciones representativas del sector privado avisando que uno de los principales objetivos de su Programa de Gobierno es el de prevenir, perseguir y sancionar el enriquecimiento ilícito y otras formas conexas de delitos.

Seguidamente solicita que el sector privado adopte las normas requeridas para castigar a las personas jurídicas o particulares que se coluden con funcionarios venales en asociaciones delictivas en contra de los intereses del pueblo.

Requiere del sector privado que no solamente se queje, sino que aporte las pruebas necesarias que puedan servir para confirmar los actos de corrupción.

2. El sector privado nacional, a través de sus organizaciones representativas, de manera reiterada ha expresado los innumerables casos de corrupción y/o manejo doloso que cotidianamente enfrentan sus asociados con la consecuente secuela de perjuicios económicos y de conflictos mercantiles que estas situaciones generan.

Debemos reconocer que la corrupción emerge ante la impunidad con que se actúa y ante la indiferencia o incapacidad material de nuestro sistema legal para combatirla. También se debe reconocer que muestra sociedad generalmente en el lugar de rechazarlo, en muchos casos más bien lo distingue.

La responsabilidad por la honestidad en el desempeño de sus funciones corresponde a la autoridad contratante tanto en el sector privado como en el sector público.

La corrupción es un flagelo que ha estado presente desde hace ya mucho tiempo y ninguna administración pública se ha visto libre de su presencia.

En todos los casos que se han llegado a conocer, aunque reflejan los síntomas propios de la corrupción, es muy difícil sustentarlos con pruebas que de acuerdo a la rigidez de nuestras leyes actuales puedan confirmar de manera fehaciente estos actos y peor aún, servir como plena prueba para documentar un juicio. Recuérdese que los corruptos siempre actúan debidamente escudados en actos que formalmente, y casi siempre no dejan huella.

El sector privado considera utópico lograr un estadio de transparencia en los actos del sector público mediante la mecánica de soportar pruebas contundentes de actos de corrupción. Sin embargo, interpretando el sentir de los asociados estamos en la mejor disposición de contribuir institucionalmente con el gobierno en una acción decisiva para combatir el flagelo, que como función básica del Estado debe procurar su eliminación en un sistema democrático.

RECOMENDACIONES:

Siendo que el régimen estatutario de las Organizaciones Empresariales no contempla funciones de investigación y fiscalización de personas jurídicas y mucho menos de funcionarios públicos; y considerando asimismo, que su Declaración de Principios exige a los asociados la observación de elevadas

normas de ética empresarial, la Libre Empresa permite recomendar al presidente de la República a través del COHEP lo siguiente:

Crear una Comisión Nacional de Análisis y Formulación de Mecanismos contra la corrupción que deberán ser aplicados por los entes gubernamentales con obligatoriedad legal para hacerlo: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General de Tributación y Probidad Administrativa, entre otras.

La Comisión deberá estar integrada por representantes notables de los trabajadores, representantes notables de los empresarios y representantes notables del sector académico, nombrados a propuesta de los sectores correspondientes.

En un plazo determinado esta Comisión deberá formular una propuesta clara y precisa, de manera que se pueda crear por una parte, el sistema

de leyes apropiadas y ejecutables y por otra parte, proceder a la eliminación de los organismos actuales, que realmente no cumplen con los propósitos de su creación.

Obtener el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, el compromiso de colaborar estrechamente con la Comisión para el logro de su objetivo.

Informar al presidente de la República, presidente del Congreso Nacional y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los resultados de la efectividad de los órganos del Estado.

Los integrantes de la comisión deberán estar dotados de suficiente autoridad ante los órganos del Estado para garantizar la efectividad del cumplimiento de sus funciones y gozarán de la inmunidad o protección que tan delicadas funciones al servicio del país requieren.

¿DESEA UNA SUSCRIPCION AL BOLETIN INFORMATIVO HONDURAS?

Llene y envíe este cupón a la dirección del CEDOH junto con el pago correspondiente

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD _____ PAIS _____

Una SUSCRIPCION ANUAL incluye doce Boletines Informativos, Boletines Especiales y Cronologías que publica periódicamente el CEDOH, más el envío postal aéreo.

Valor de la Suscripción

HONDURAS	Lps. 50.00
CENTRO Y SURAMERICA	US \$ 25.00
NORTEAMERICA Y RESTO DEL MUNDO	US \$ 30.00

Remita cheque o giro postal a la orden del:

**CEDOH, Apartado Postal 1882,
Tegucigalpa, Honduras**

DOCUMENTO

AMNISTIA INTERNACIONAL

INFORME SOBRE HONDURAS 1991

Se recibieron frecuentes informes de tortura y malos tratos a reclusos por parte del ejército y la policía. Según los informes, los cargos contra algunos presos políticos se basaban sobre todo en declaraciones extraídas mediante tortura. Dos sindicalistas y un dirigente estudiantil resultaron muertos en circunstancias que sugieren que fueron ejecutados extrajudicialmente por grupos supuestamente vinculados a las fuerzas armadas. Varios presuntos delincuentes pudieran haber sido ejecutados extrajudicialmente por la policía. Aún no estaba claro el destino sufrido por aproximadamente 150 personas que habían desaparecido tras ser detenidas bajo anteriores gobiernos.

En enero, Rafael Leonardo Callejas tomó posesión del cargo de presidente tras ser elegido en noviembre de 1989. Aunque en su discurso inaugural, el presidente subrayó la importancia de salvaguardar los derechos humanos, continuaron conculcándose.

Se recibieron informes de acciones atribuidas a grupos armados de la oposición, incluidos ataques al personal militar de los Estados Unidos en Honduras.

En mayo, Honduras firmó el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte; a finales de año no lo había ratificado.

Con frecuencia se detuvo a personas sin orden judicial y se las mantuvo detenidas sin comparecer ante el juez más allá del límite constitucional de 24 horas. Según los informes, varios presuntos delincuentes comunes y opositores políticos sufrieron torturas o malos tratos de otra clase mientras se encontraban en los centros de detención de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), el órgano de investigación de la policía nacional, o en cuarteles militares. Entre los métodos de tortura empleados se encontraban la privación de comida y agua; la suspensión del techo por una cuerda pesada por las esposas con las manos atadas a la espalda; descargas eléctricas en manos y pies; casi asfixia en la "capucha" de caucho, a menudo impregnada de cal; palizas, y amenazas de muerte contra las familias de los detenidos.

Manuel Castillo Reyes formaba parte de un grupo de cinco personas detenidas en abril y acusadas de pasar armas de contrabando a la oposición armada de El Salvador. Según los informes, le mantuvieron inco-

municado durante casi cinco semanas antes de trasladarle a la cárcel. Según parece, durante los primeros días que pasó bajo custodia le golpearon repetidamente, le aplicaron la capucha y le colgaron por los pies. Dijo que varios militares prendieron fuego alrededor de él en medio de la noche y le amenazaron con quemarle vivo. Lo dejaron en libertad tras varios meses en la cárcel, pero otros dos presos que estaban con él, que también afirmaron haber sido torturados, seguían en prisión a finales de año. En una actuación excepcional, un juez que vio la petición de hábeas corpus presentada en nombre de Manuel Castillo, inició una investigación de sus denuncias de detención ilegal.

Julio Francisco Lagos Holman, abogado, detenido en Tegucigalpa en mayo por miembros de la DNI, fue llevado a diferentes centros penales a la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), que le acusó de posesión de armas. Afirmó que agentes de la FUSEP le golpearon, le dieron patadas y le aplicaron descargas eléctricas. Le dejaron en libertad sin cargos el 8 de junio.

Las circunstancias de la detención y del interrogatorio de otros presos políticos hicieron temer que se hubiera atentado contra su derecho a un juicio justo en especial debido a que se alegó que los cargos se basaban sobre todo en confesiones obtenidas mediante tortura. Según los informes, cinco presos detenidos en 1989 y acusados de tráfico de armas fueron acusados sobre la base de declaraciones extraídas mediante tortura. Algunos dijeron que les habían tenido recluidos sin permitirles comunicarse con un abogado durante varios meses.

Según los informes, se cometieron agresiones físicas y otros actos intimidatorios contra sindicalistas opositores al gobierno, activistas de derechos humanos y estudiantes. Los grupos hondureños de derechos humanos atribuyeron estos abusos a grupos clandestinos presuntamente vinculados con las fuerzas armadas. El ex dirigente estudiantil Roberto Zelaya salió de Honduras en abril, tras resultar gravemente herido en un ataque el mes anterior. Según parece, tres hombres no identificados le secuestraron, le golpearon en la cabeza y le hirieron con un cuchillo en el estómago.

Entre las víctimas se encontraban también varios sacerdotes que trabajaban con campesinos, especialmente cerca de la frontera con El Salvador. El padre

Felipe Quintanilla, por ejemplo, informó que en mayo dispararon hacia su caso desde un coche que pasaba. Otros sacerdotes recibieron amenazas anónimas de muerte.

Dos sindicalistas y un dirigente estudiantil murieron en circunstancias que sugieren que pudieron ser ejecutados extrajudicialmente. Sus casos eran similares a otras ejecuciones extrajudiciales registradas en años anteriores, presuntamente llevadas a cabo por grupos vinculados a las fuerzas armadas.

El 20 de marzo, Dennis Hernán Rodríguez García, miembro de la Organización Campesina de Honduras (OCH), fue secuestrado en su casa de Talanga, provincia de Morazán por un hombre que al parecer se identificó como miembro de la DNI. El hombre dijo a la esposa de Dennis Rodríguez que se lo llevaba al cuartel del Batallón Fuerzas Especiales. El cuerpo de Dennis Rodríguez fue encontrado al día siguiente en una carretera cerca de Talanga, y mostraba heridas de bala y signos de tortura. La DNI y el Batallón Fuerzas Especiales negaron su detención.

El 31 de mayo, Francisco Javier Bonilla Medina, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS), fue muerto a tiros en Tegucigalpa por un hombre armado vestido de civil. El pistolero intentó también matar a Consuelo Valladares, una compañera del sindicato que se encontraba en aquel momento con Francisco Bonilla. Más tarde, ella y su esposo recibieron amenazas de muerte. Los incidentes se produjeron en medio de huelgas y otras actividades sindicales en protesta contra unas medidas del gobierno. El presidente Callejas nombró una comisión del ejército para investigar la muerte de Francisco Bonilla; la comisión concluyó que el dirigente estudiantil Martín Pineda había ordenado el asesinato. Martín Pineda se presentó voluntariamente ante el tribunal, que no encontró pruebas que le incriminaran, y fue puesto en libertad sin cargos después de pasar seis días bajo custodia. La comisión acusó también a tres hombres de llevar a cabo el asesinato, pero ellos lo negaron diciendo que les habían obligado a confesar el crimen torturándoles.

El cuerpo de Ramón Antonio Briceño, líder estudiantil del Frente de Reforma Universitaria (FRU), fue encontrado en junio con 11 orificios de bala y señales de golpes. Poco antes de su muerte, la Alianza de Acción Anticomunista (AAA), había pintado el mensaje "Briceño, estás muerto" en los muros de la Universidad Nacional.

Hubo pocos progresos en las investigaciones sobre estos asesinatos políticos y otros que tuvieron lugar en años anteriores, tales como las muertes en 1988, de Miguel Angel Pavón Salazar y Moisés Landaverde (véanse Informes 1989 y 1990). A finales de 1990 no se había llevado a nadie ante la justicia por ninguna de

estas muertes.

Según los informes, varios presuntos criminales murieron en circunstancias que sugieren que fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por agentes de la policía. En mayo, Walter David Cruz Torres y Kemer Javier Andino López fueron detenidos por cuatro agentes de la DNI en Tegucigalpa y acusados de robo. Según parece les interrogaron, les golpearon y les dispararon en una carretera cerca de Olancho. Walter Cruz murió instantáneamente, pero Kemer Andino escapó.

Tres comerciantes salvadoreños, según los informes, desaparecieron después de ser detenidos sin orden de arresto por soldados hondureños en noviembre, al cruzar la frontera con Honduras para comprar comida y ropas. El ejército negó que los tuviera detenidos. Más tarde se informó que habían sido deportados a El Salvador a primeros de diciembre.

En un informe presentado al gobierno de Honduras en diciembre de 1989, el relator especial de la tortura de las Naciones Unidas hizo una serie de recomendaciones para la prevención de la tortura en Honduras, entre ellas la creación de una oficina del procurador público dependiente de la Procuraduría General de la República, y que se transfiera el control de la policía de las autoridades militares a las civiles. Según la información de que disponía Amnistía Internacional, a finales de 1990 no se había aplicado ninguna de dichas recomendaciones, si bien se habían dado varios pasos iniciales para la futura creación de una policía judicial.

En junio, Amnistía Internacional escribió al presidente Callejas aprobando su declaración de compromiso en la protección de los derechos humanos e instándole a que tomara las medidas necesarias para garantizar que se investigarían a fondo los abusos, incluidos los homicidios, y que se juzgaría a los responsables. La organización continuó haciendo llamamientos para que se aclarase al paradero de aproximadamente 150 detenidos que habían desaparecido bajo gobiernos anteriores.

En diciembre, el ministro de Gobernación y Justicia anunció que el gobierno hondureño iba a investigar estos casos de desapariciones. Amnistía Internacional recibió con satisfacción dicho anuncio, y solicitó más detalles de las investigaciones propuestas. Además, pidió que se aclarase el paradero de los tres comerciantes salvadoreños que desaparecieron en noviembre. No se recibió respuesta alguna.

También en diciembre, el gobierno hondureño pagó finalmente la indemnización a las familias de las víctimas desaparecidas Angel Manfredo Velásquez y Saúl Godínez, tal como había ordenado la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1988 y 1989 (véase Informe 1989 y 1990).

ACONTECER POLITICO

MES DE OCTUBRE/1991

FECHA	ACONTECIMIENTO	FUENTE
03/X/91	El movimiento liberal reinista, en un mitin celebrado en el Parque Central de Tegucigalpa para conmemorar el 199 aniversario del General Francisco Morazán, condenó los actos de corrupción y desaciertos del gobierno.	EL HERALDO
03/X/91	El Presidente del Comité Central del Partido Nacional, Celin Discua, negó que exista compromiso para el retorno del extitular de la Corte Suprema de Justicia, Oswaldo Ramos, a su curul en el Congreso Nacional.	LA TRIBUNA
04/X/91	Con motivo del Día del Soldado, el jefe de las FFAA, General Luis A. Discua, juró ante el pueblo respetar la Constitución y las leyes de la República, unos días después del golpe de Estado en Haití.	EL HERALDO
05/X/91	El Presidente del Banco Central, Ricardo Maduro, aclaró que ni el ni el Presidente de la República tienen nada que ver con la Compañía Agrícola COAPEC, denunciada de amenazar y sobornar a los campesinos.	LA TRIBUNA
07/X/91	Incluir nuevas formas de participación ciudadana, disminuir los requisitos exigidos para la inscripción de nuevos partidos; son, entre otros, los puntos que comprenderá un anteproyecto de ley de Reformas Políticas Electorales que presentará la Plataforma de Lucha por la Democratización de Honduras. Otro punto importante es la posibilidad de elegir a los jueces y magistrados en forma directa.	LA TRIBUNA
07/X/91	El Presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal, Carlos Flores, declaró que si no se reanudan las pláticas sobre las reformas a la Ley Electoral, se recurrirá a otras medidas. También demandó que antes de que se apruebe el Presupuesto para 1992, se liquide el del presente año. Por otra parte denunció que vengan a destruir los bosques, mientras en todo el mundo la tendencia es preservarlos. La condonación de la deuda por EEUU no es más que una dádiva y el reconocimiento de los errores que esa potencia ha cometido, finalizó.	EL HERALDO
08/X/91	Respondiendo a acusaciones de ser extranjero, el Presidente del Banco Central, Ricardo Maduro, manifestó que pese a haber nacido en Panamá, es hondureño por nacimiento.	TIEMPO
08/X/91	La mayoría de los hondureños apoya la decisión del gobierno de Honduras en el sentido de existir la restitución del derrocado Presidente de Haití. Una parte de esa mayoría respaldaría la intervención de una fuerza multinacional para restituir a Aristide. En el primer caso, la mayoría es de 60.2% y de 40% en el segundo, según una encuesta de Tecnología Empresarial realizada entre el 3 y 5 de octubre.	EL HERALDO
10/X/91	Existen grupos interesados en separarme del Presidente Callejas, afirmó su primo y asesor, Roberto Ramón Castillo. Esos mismos grupos, agregó, quieren sustituir a Celin Discua en el Comité Central.	LA TRIBUNA
14/X/91	El aspirante liberal Carlos Montoya denunció que el Partido Nacional ha sido asaltado por los grupos oligarquicos que se enriquecen con la venta de influencias dentro del sector público.	EL HERALDO

15/X/91	El destituido Director del Registro Nacional de las Personas, René Corea, dijo que el próximo proceso electoral está en precario y que él quiso evitar que el RNP siguiera siendo un mercado persa.	TIEMPO
16/X/91	El movimiento guerrillero Fuerzas Populares Revolucionarias "Lorenzo Zelaya", anunció en un comunicado su decisión de disolverse como organización político-militar	LA TRIBUNA
18/X/91	El Partido Liberal consideró que la destitución del Director del Registro Nacional de las Personas es una provocación y que no asistirá a las pláticas sobre reformas electorales.	LA TRIBUNA
23/X/91	El Embajador de Honduras en Washington, Ramón Hernández, estimó que las relaciones entre Honduras y el Embajador Arcos, "en términos diplomáticos, se encuentran en un momento delicado". Informó que el mismo día en que el Presidente Callejas virtió sus declaraciones (calificando a Arcos como "irresponsable" (por demandar justicia en el caso de la normalista asesinada y por el déficit fiscal), el gobierno le comunicó el contenido de esa declaración para que la transmitiera al Departamento de Estado "antes de que pudiesen ser conocidas a través de los medios de comunicación".	LA TRIBUNA
31/X/91	El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal logró convencer a las dirigencias de los demás partidos políticos para que el Tribunal Nacional Electoral (TNE) dejara en suspenso la destitución del Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), René Corea.	LA TRIBUNA

HONDURAS: TOTAL DEUDA EXTERNA

(Millones de dólares)
(Saldo al 30 de julio de 1991)

	TOTAL AL 31/7/91	% DEL TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA	TOTAL ASUMIENDO CONDONA- CION 1/	% DEL TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA
TOTAL DEUDA EXTERNA	3,327.0	100.0	2,893.0	100.0
Deuda Pública Externa	3,117.2	93.7	2,683.2	92.8
Multilateral	1,383.0	41.6	1,383.0	47.8
Bilateral	1,498.2	45.0	1,064.2	36.8
Países del Club de París	1,213.6	36.5	779.6	26.9
USA	563.3	16.9	129.3	4.5
Otros	650.3	19.5	650.3	22.4
Otros Países	284.6	8.5	284.6	9.8
Banca Comercial	236.0	7.1	236.0	8.2
Deuda Privada	209.7	6.3	209.7	7.2
Deuda USA/Países del Club de París	46.4%		16.6%	
Deuda USA/Deuda Bilateral	37.6%		12.1%	
Deuda USA/Deuda Pública Externa	18.1%		4.8%	
Deuda USA/Deuda Externa Total	16.9%		4.5%	

1/ Se asumen \$ 434 millones de condonación de los Estados Unidos

Tegucigalpa, D.C. 1 de octubre de 1991

Fuente: Banco Central de Honduras

ACONTECER ECONOMICO

OCTUBRE 1991

FECHA	ACONTECIMIENTO	FUENTE
01/X/91	Tanto los impuestos de importación como de exportación se verán drásticamente reducidos en 1992, por lo que la mayor parte de los ingresos del gobierno provendrán de los impuestos que paga el pueblo, según las estimaciones de los propios técnicos oficiales.	EL HERALDO
01/X/91	Trascendió que las FFAA están buscando mediante una transacción del edificio que ocuparía el Hotel Sheraton con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ajustar los 40 millones de lempiras que habían prometido como prima para la compra de la Industria Cementera Hondureña S.A. (INCEHSA).	LA TRIBUNA
02/X/91	El Banco Mundial exige al gobierno de Honduras acelerar la reducción del Banco Nacional de Desarrollo (BANADESA) y que privatice lo más pronto posible las empresas en su poder (Planta de Productos Lácteos Sula y Azucarera Cantarranas). Asimismo liberalizar los precios de garantía del café y azúcar, y reorientar la política de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO). Se exige, además, la liberación de las tasas de interés al sector agropecuario, eliminando el tratamiento especial de los granos básicos (se mantiene entre el 16 y 17%).	EL HERALDO
02/X/91	Los principales problemas que preocupan a los hondureños son de índole económico, según una encuesta de la CID-GALLUP para Centro América.	LA PRENSA
02/X/91	El Presidente Rafael Leonardo Callejas anunció en el programa televisivo "Temas y Noticias" que en el mes de septiembre la inflación bajó a -0.4%; es decir, que la economía mejoró y los precios se rebajaron más que el poder adquisitivo. No le preocupa el reducido número de ricos, aunque 7 de cada 10 hondureños viven en extrema pobreza.	LA TRIBUNA
03/X/91	El Índice de precios de los alimentos experimentó una pequeña reducción de 1.4% en septiembre, por primera vez en los últimos tres años, según el Presidente del Banco Central, Ricardo Maduro.	LA PRENSA
03/X/91	Honduras tendrá que vender azúcar a precios más bajos ante la reducción (30%) de la cuota de EEUU, dijo el Ministro de Economía, Ramón Medina Luna. La reducción real será de aproximadamente 140 mil quintales, lo que representaría una rebaja de tres millones de dólares en la captación de divisas.	EL HERALDO
03/X/91	El Ministro de Hacienda, Benjamín Villanueva, recibió la solicitud para la creación del Banco del País, que iniciará sus actividades en San Pedro Sula con un capital inicial de 30 millones de lempiras y estará constituido por unos 200 accionistas, quienes no podrán tener más del 3% del capital. La solicitud fue entregada por los Presidentes de las Cámaras de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Juan Ferrera y Roberto Leiva, respectivamente, aunque esas entidades no tienen vinculación como tales con la nueva institución bancaria.	LA TRIBUNA
03/X/91	La condonación de la deuda de Honduras por parte de EEUU se hace para impulsar la economía hondureña y reducir los márgenes de pobreza existente, aunque la decisión ha generado algunas protestas a lo interno del gobierno norteamericano, dijo el embajador de ese país, Crescencio Arcos.	LA TRIBUNA
05/X/91	El gobierno de Callejas hasta el momento no ha privatizado ninguna empresa; en cambio, la administración Azcona, "sin tanto escándalo", privatizó once, declaró el Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (FEDECAMARAS), Juan Bendeck. La privatización es poco transparente y parece que no hay voluntad política	EL HERALDO

para hacer correctamente las cosas, afirmó.

- 07/X/91 Empresarios y economistas discrepan sobre la liberalización del lempira. Los primeros creen que sería un incentivo para la producción, y directivos del Colegio de Economistas creen que sería el preámbulo de una nueva devaluación. El Presidente Callejas anunció que si las condiciones están dadas, podría ser que en el curso de los próximos 18 meses se establezca una liberalización del lempira respecto al dolar. Estas declaraciones originaron las controversias. EL HERALDO
- 07/X/91 El aceite vegetal, la margarina, los huevos y otros alimentos subieron de precio. La población hondureña podría enfrentar una hambruna con serias y peligrosas consecuencias. EL HERALDO
- 08/X/91 El Presidente del Colegio de Economistas, Hugo Noé Pino, dijo que "se está confiando exageradamente en las fuerzas del mercado, pero se está desconociendo la naturaleza del mercado de la divisa en Honduras" y señaló que el mismo Banco Central ha reconocido que al menos 30 ó 50 exportadores son quienes la controlan en el país. LA TRIBUNA
- 08/X/91 Ramiro Figueroa, economista y gerente de la Bolsa de Valores de Honduras, comenta en la sección de análisis económico de Diario TIEMPO que los 80s. no fue una década perdida, sino más bien la cuna de una serie de revoluciones que, por virtud de la rapidez y sutileza con que gestaron, no las hemos advertido hasta ahora que confrontamos sus consecuencias. TIEMPO
- 08/X/91 En lo relativo a la liberalización del lempira, Jaime Rosenthal, político liberal y experto conocedor de los problemas económicos del país, considera inevitable una mayor devaluación de nuestra moneda y, además, una aceleración inflacionaria como consecuencia de poner en flotación el lempira respecto al dolar. Porque en Honduras hay una mayor demanda que oferta de dólares y no es posible disponer de una masa de divisas oportunamente para equilibrarlas, debido a que la generación de exportaciones es baja. Tal situación se vuelve más difícil por la disminución de las inversiones. En 1990 la inversión privada fue de 6.9 respecto al PIB, mientras que en 1989 fue de 7.9% y la pública fue de 4.7 en 1990, mientras que en 1989 fue de 5.1%. Así lo asegura el editorial de Diario TIEMPO de esta fecha. TIEMPO
- 09/X/91 El banquero Jorge Bueso Arias explicó que de julio a noviembre, ciclo en que se dan las importaciones con motivo de la época navideña y la baja en las exportaciones de café, hay más demanda de divisas. Mientras que de enero a junio aumenta la oferta debido al aumento de divisas como producto de las exportaciones. No necesariamente la liberalización es una nueva devaluación. Mucho depende del estado de ánimo y la confianza que tengamos en Honduras. con unos 100 millones de los más de 1000 millones de dólares que se han fugado al extranjero, este país estaría bien. Si tenemos los ahorros en EEUU y Europa estamos ayudando al desarrollo de esos países y socavando el nuestro, añadió. La liberalización podría ser un estímulo para la repatriación de divisas y un rudo golpe para el mercado negro, dijo. EL HERALDO
- 09/X/91 El 50% de los centros de venta de la Suministradora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), se encuentran privatizados y la meta es un 100% el próximo año, dio a conocer el gerente de esa institución, Tomás Quiñónez. En las últimas semanas trató de convencer a los trabajadores para que se conviertan en microempresarios, como administradores de esos centros, pero tienen mentalidad de empleados públicos, agregó. LA PRENSA
- 09/X/91 El Presidente del Consejo Central del Partido Liberal, Carlos Flores, en el Programa televisivo Temas y Noticias describió los efectos del programa de ajuste como un "panorama no tan alentador, pese al optimismo gubernamental. Mencionó la disminución del 1% en el PIB en 1990 y que LA TRIBUNA

ACONTECER ECONOMICO...

- en el mismo período la inversión privada disminuyó en un 10% y la pública en 13.1%. No obstante los propósitos contrarios de la devaluación, las exportaciones bajaron en un 2.7% y las importaciones se incrementaron en un 5.7%. El éxito en la reducción del déficit fiscal ha sido a medias: el primer año lo llevaron a 7.8% y el segundo a 6.3 pero la meta fijada por el FMI era reducirlo a 5.5. Este año debe bajar a 4.2 pero será difícil con el presupuesto presentado.
- 09/X/91 El gobierno autorizó más importaciones de las necesarias, por lo que los productores se encuentran en problemas para vender la cosecha de arroz (alrededor de 1.3 quintales en oro). Los beneficios lo compran a 90 y lo venden a 236 lempiras. El quintal de arroz húmedo puesto en el beneficio tiene un valor de entre 40 y 50 lempiras. LA TRIBUNA
- 10/X/91 EEUU no está completamente satisfecho de como Honduras ha manejado su déficit fiscal, sostuvo el embajador Crescencio Arcos ante directivos del Congreso Nacional. Muy claro, el embajador dijo que lo que quieren en Honduras es ver como se controla el gasto público. Se ha dicho al gobierno hondureño que tiene que reformar y modernizar las reglas de juego respecto a la inflación. Lo más probable es que la ayuda norteamericana no va a aumentar, precisó el embajador estadounidense. EL HERALDO
- 10/X/91 El gobierno de Honduras acordó con el Banco Mundial la aplicación del Programa de Liberalización del mercado petrolero. LA TRIBUNA
- 10/X/91 El proyecto de presupuesto enviado al Congreso Nacional es superior en 765.5 millones de lempiras (81%) al aprobado para 1991 y 3 veces al de 1989. Suma 4,831.528.464.00 Lempiras. Para el pago de la deuda externa es necesaria la adquisición de divisas al tipo de cambio que hay en el mercado y no al oficial. LA TRIBUNA
- 12/X/91 El Embajador de EEUU, Crescencio Arcos, advirtió al gobierno que el tamaño del déficit fiscal es peligroso y puede desatar una inflación difícil de resolver. EL HERALDO
- 14/X/91 El vicepresidente del Banco Central, Manuel Fontecha, dijo que la política cambiaria del gobierno busca que el tipo de cambio sea realista y refleje la realidad económica del país. LA PRENSA
- 16/X/91 La agricultura es la actividad primaria que genera el 50% del empleo, el 25% del PIB y el 80% de las exportaciones, consideró Ricardo Maduro, Presidente del Banco Central de Honduras. LA PRENSA
- 17/X/91 El Ministerio de Economía, Ramón Medina, confirmó que en Islas de la Bahía está vigente la primera etapa de liberalización de combustibles, consistente en que cualquiera puede importar crudo o productos terminados. LA TRIBUNA
- 17/X/91 Frente al modelo neoliberal antinacional, antihumano y antipopular los cooperativistas tenemos un modelo alternativo, contenido en la Plataforma de Lucha por la Democratización de Honduras, afirma la Cooperativa de la Cervecería. LA TRIBUNA
- 19/X/91 Más que la modernización de los equipos obsoletos, se busca un cambio de "cultura empresarial", informó el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) al anunciar el "Primer Encuentro sobre Reconversión del Sector Productivo", en Tegucigalpa. LA TRIBUNA
- 21/X/91 No obstante el incremento de casi 1,500 millones de lempiras, la bancada del Partido Nacional en el Congreso aprobará sin modificaciones el proyecto de Presupuesto Nacional. El de 1991 fue de 3 mil 931 millones, 116 mil 290 lempiras. Mientras que el del próximo año asciende a 4 mil 831 millones, 528 mil 464 lempiras. LA PRENSA

ACONTECER ECONOMICO....

- 21/X/91 Con la ausencia del sector gubernamental, diversos sectores, entre ellos el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP, criticaron las políticas económicas del gobierno y coincidieron en la falta de un proyecto histórico nacional, en el foro PROBLEMATICA ECONOMICA Y SOCIAL DE HONDURAS, sus perspectivas", auspiciado por la Universidad Nacional (UNAH) y el Postgrado de Economía. LA TRIBUNA
- 22/X/91 La Asociación Nacional de Industriales condenó el proceder del gobierno al ocultar el proyecto de Presupuesto y señala que el gobierno conduce a Honduras a la hiperinflación y el caos. También exige reducir el presupuesto a un 10% (unos 400 millones de lempiras. TIEMPO
- 22/X/91 La Corporación Nacional de Inversiones dio a conocer un informe sobre las actividades de privatización realizadas por el actual gobierno. En el cuadro publicado aparecen los valores de los activos de 8 empresas que en total suman la cantidad de 132 millones, 334 mil 300 lempiras. LA TRIBUNA
- 23/X/91 Con la oposición de los diputados liberales, principalmente de Jerónimo Sandoval, Jorge Arturo Reina y Rafael Pineda Ponce, fue aprobado el Presupuesto de 1992 por la mayoría mecánica del Partido Nacional, sin ninguna modificación al proyecto presentado por el Ejecutivo. De acuerdo con la Constitución la partida para las municipalidades (2%) debería ser de más de 54 millones de lempiras, pero en el presupuesto aprobado solo se contemplan 40 millones, situación similar se da con la partida de la Universidad. El presupuesto tampoco refleja la condonación de la deuda bilateral por 434 millones de dólares otorgada por EEUU. Si contempla una partida de 30 millones de lempiras para seguir despidiendo a los empleados liberales. Se incrementan las partidas asignadas a viáticos y gastos de viaje a casi todas las Secretarías de Estado. Se asignan 3 millones de lempiras para la seguridad del Presidente, mientras se asignan solo 4 millones para la seguridad de todos los hondureños mediante transferencias a la Fuerza de Seguridad Pública. TIEMPO
- 25/X/91 En medio de marcadas contradicciones entre el gobierno y la empresa privada se desarrolló en San Pedro Sula el seminario "Sobre Política Comercial de Honduras". En el evento también participaron representantes de organismos financieros internacionales; el representante de Comercio de EEUU, Ted Johnson; el embajador del Japón, Takashi Miyassaki y otros ilustres personalidades. LA TRIBUNA
- 28/X/91 Antes de las medidas económicas del actual gobierno, la Industria Cementera Hondureña S.A. (INCEHSA) ganaba siete millones de lempiras y entregamos la empresa perdiendo cinco millones, reveló el exgerente y actual diputado nacionalista Jaime Andara Flores. LA TRIBUNA
- 28/X/91 El anuncio sobre la probable privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), hecha por el Presidente del Banco Central, Ricardo Maduro, se debió a una confusión, afirmó el Ministro de Hacienda, Benjamín Villanueva. LA TRIBUNA
- 29/X/91 Para hacer frente a las "megaempresas" de la aviación (American Airlines, United Airlines y Delga Airlines) que amenazan con eliminar a las empresas nacionales, las líneas aéreas de Guatemala, AVIATICA; de Honduras, SAHSA; y de El Salvador, TACA; han decidido unirse, ya que de lo contrario no podrán sobrevivir bajo el nuevo orden comercial, informó el Gerente de TACA en Tegucigalpa, Víctor Manuel Castro. TIEMPO
- 31/X/91 El gobierno de Honduras obtuvo una calificación de "triple A" por parte del FMI en lo que respecta a la aplicación de su programa de ajuste económico, aseguró el Ministro de Hacienda, Benjamín Villanueva. LA TRIBUNA

LOS TRES GRANDES...

la compañía ha mostrado una actitud intransigente, igual a la de la AMPAC. La dirigencia sindical ha denunciado constantemente esa posición provocadora de la compañía orientada a empujar la huelga con fines inconcesables. Tanto es así que el Ministerio de Trabajo en oficio del 28 de octubre acusó a la Tela Railroad Co. de amenazar la paz y la seguridad nacional con los despidos de cientos de trabajadores.

Los despidos ha sido uno de los recursos utilizados por la empresa para agravar la crisis laboral. Ya para el 29 de octubre los despedidos sumaban más de 94. En esa fecha se dio a conocer que la dirigencia sindical había recibido 60 notificaciones de nuevos despidos. (LT/29/X/91).

El Presidente Callejas logró que las partes se reunieran el 11 de noviembre con una comisión presidencial. Hubo un rotundo fracaso por la intransigencia patronal. El Presidente de la Comisión, Rubén Castillo, "lamentó la posición inflexible de la empresa" e informó que "de alguna manera la suspensión masiva de labores conviene a una de las partes por razones que desconozco".

Otra reunión convocada por el Ministro de Trabajo, Rosales Abella, para el 19 de noviembre, fue abortada por la compañía al adelantar el despido de 83 trabajadores. La más reciente embestida es el anuncio de la reducción del área de operaciones en Honduras, que obviamente no compagina con su reciente voracidad en la compra de tierras a las cooperativas campesinas dedicadas al cultivo del banano. Es inocultable que la Tela quiere una huelga, insiste la dirigencia sindical.

Los trabajadores demandan al gobierno firmeza ante la transnacional y, si es necesaria, la nacionalización de todas sus operaciones.

Una luz de esperanza parece haberse encendido en las últimas reuniones de las cuales se espera que surja un informe positivo para ser presentado al Presidente Ca-

llejas el lunes 2 de diciembre. El gobierno tratará de evitar la huelga porque traería pérdidas por 100 millones de lempiras.

3) El actual conflicto en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tuvo su punto de partida el 2 de octubre, cuando la empresa contrató a cuatro técnicos nuevos para reparar una turbina, lo que fue considerado por los sindicalistas como una violación al contrato colectivo. Los trabajadores decidieron evitar el ingreso de esos nuevos técnicos y el gobierno, por su parte, bloqueó con las fuerzas especiales del ejército el acceso a las instalaciones de la represa de El Cajón, impidiendo el ingreso de los trabajadores.

El 13 de noviembre, el Inspector General del Trabajo envió una nota al STENEE para que desalojaran las instalaciones, cumpliéndose la orden a las 6:30 de la tarde. El proyecto quedó en manos del Ministerio de Trabajo, las FFAA y la ENEE.

El Presidente Callejas directamente amenazó con aplicar la ley (represalias) contra los trabajadores (T/27/XI/91). El Gerente de la ENEE, Federico Brea, reafirmó las amenazas de Callejas de que los trabajadores serían objeto de medidas disciplinarias fuertes. Sabido a la vista, como lo ha declarado en la misma fecha el diputado Carlos Sosa, que hay un propósito del partido gobernante de golpear al sindicalismo y, en este caso, al STENEE.

Todas las centrales obreras se han unido en defensa del STENEE. La empresa cometió un error al pedir la declaración de ilegalidad, sin antes negociar, reza el escrito presentado al Ministerio de Trabajo por todas las centrales obreras, incluida la CGT (oficialista), el 26 de noviembre.

El Ministerio de Trabajo declaró la ilegalidad del paro el día 28 de noviembre. Esta situación abre un nuevo y peligroso espacio de confrontación social.



**Centro de documentación
de honduras**

Apartado Postal 1882
Tegucigalpa, Honduras
Centro América

**VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION**